























# RESET> MAR MENOR 2019 Convocatoria para proyectos de Arte, Ciencia, Tecnología y Ecología en el Mar Menor

Fin plazo de solicitudes: 3 de mayo a las 23:59 horas

Esta convocatoria forma parte de las actividades del proyecto de investigación Reset>Mar Menor. Laboratorio de imaginarios para un paisaje en crisis de la Universidad de Murcia, con el apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso en su convocatoria Componer Saberes









### Introducción

El Mar Menor, una laguna costera situada en la Región de Murcia, merecedora de cinco figuras de protección a nivel regional, europeo y mundial. Es un enclave medioambiental con una flora y fauna características que dotan al paisaje de gran belleza y singularidad alrededor del cual se forjó su particular idiosincrasia: la pesca tradicional, la extracción de la sal y los balnearios al amparo de unas aguas tranquilas y poco profundas.

Sus especiales características unidas al clima templado propio de la Región han propiciado que la zona haya experimentado un fuerte desarrollo económico debido principalmente a la agricultura intensiva, el boom inmobiliario y la explotación turística descontrolada. Esta situación, unida a otros factores de orden económico, político y medioambiental, han llevado a la laguna a un alarmante estado de deterioro: el ecosistema ha perdido su equilibrio y los efectos de la acción del hombre sobre el territorio se muestran cada vez de manera más alarmante. El Antropoceno muestra contundentemente sus efectos en el Mar Menor.

En este contexto, esta convocatoria plantea la necesidad de pensar colectivamente un nuevo relato para la laguna a partir de la confrontación de sus distintos imaginarios: reclamo turístico, huerto productivo, depósito de vertidos, espacio deportivo, resort, oasis natural, sistema complejo de materia híbrida en el que se amalgaman naturaleza y artificio, biología y tecnología, tradición y progreso.

A través de la articulación de saberes y la colaboración interdisciplinar, esta convocatoria propone utilizar la capacidad del arte contemporáneo y las prácticas de la visualidad como vehículo para imaginar colectivamente el futuro del Mar Menor.

# Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es otorgar dos (2) ayudas de residencia y producción para la realización de un proyecto artístico cuyo ámbito de trabajo sea la ciencia, la tecnología y la ecología en relación al Mar Menor. Apoyaremos el desarrollo de dos proyectos originales inspirados y en relación al Mar Menor, tanto en sus aspectos medioambientales como científicos, sociales y culturales.

Las obras resultantes serán incluidas incluidas en la muestra final del proyecto de investigación Reset: Mar Menor. Laboratorio de imaginarios para un paisaje en crisis prevista para el año 2020.

## Dirigido a

Creadores\* de cualquier edad y nacionalidad que residan en un país europeo en el momento de realización de esta convocatoria.

Esperamos propuestas de artistas que:

- -estén interesados en la relación entre saberes y disciplinas del arte y la ciencia.
- -que trabajen con conceptos, metodologías y tecnologías artísticas y científicas.
- -interesados en los procesos medioambientales y en las posibilidades de las prácticas artísticas para generar relatos alternativos para este entorno natural.
- -que se aproximen a la investigación artística desde perspectivas diversas y plurales, en relación a cuestiones políticas, sociales y culturales.
- \*En el caso de artistas que trabajen en colectivo se estudiará la viabilidad presupuestaria de la propuesta en función del número de integrantes del colectivo y el lugar de procedencia. En ningún caso se podrá aumentar los fondos destinados a viajes y residencia de los seleccionados pero se estudiarán vias alternativas para compartir esos fondos entre el equipo.

### Temas de interés

- -Ambientes tóxicos (naturales y artificiales)
- -Imaginarios del antropoceno
- -Procesos de eutrofización
- -Biología marina
- -Datos ambientales
- -Cambios ambientales y paisajes extremos
- -Exploración marina
- -Cohabitación de especies
- -Ecologías y sistemas
- -Ciencia y mitos
- -Exploraciones cercanas
- -Predicciones y pronósticos ambientales
- -Especulación ambiental
- -Futuros posibles
- -Geo-ingenierías creativas
- -Sistemas extractivos
- -Cuenca minera
- -Agricultura intensiva
- -Producción de la sal
- -Turistificación y paisajes artificiales
- -Ecología Política y Políticas de la naturaleza
- -Ecofeminismo y derechos ambientales
- -etc..

# Condiciones y dotación económica

La ayuda tiene una dotación económica de:

- -1200 euros en concepto de honorarios, a los que se aplicarán los impuestos correspondientes conforme a la legislación vigente.
- -1800 euros en concepto de producción del proyecto seleccionado previa aprobación de su presupuesto correspondiente.
- -2 billetes de i/v desde y hacia el país europeo de procedencia del artista.
- -10 dias de residencia en el Mar Menor del (3 al 12 de septiembre de 2019). En caso que el proyecto del artista requiera una prolongación de la estancia se estudiará su viabilidad con cargo al presupuesto de producción del proyecto.
- -3 dias de residencia en Murcia para el montaje de la exposición en 2020.

Además el artista contará con la colaboración de los investigadores del proyecto Reset:Mar Menor. Laboratorio de imaginarios para un paisaje en crisis y podrá disponer, en función de la viabilidad de la propuesta y la disponibilidad, de los recursos técnicos del grupo de investigación.

### **Fechas clave**

12 marzo de 2019 3 de mayo de 2019 a las 23:59 13 de mayo de 2019 Junio-Julio 3 al 12 de septiembre 2019 2020 (fecha a determinar) Apertura de la convocatoria Cierre de la convocatoria Comunicación de los seleccionados Definición del plan de trabajo Residencia en el Mar Menor Exposición colectiva en Murcia

La residencia tendrá una duración de 10 días en el mes de septiembre de 2019 y se realizará en un alojamiento dispuesto por la organización en el Mar Menor. En caso que el proyecto del artista requiera una prolongación de la estancia o su división en varios periodos se estudiará su viabilidad con cargo al presupuesto de producción del proyecto.

Para mayor aprovechamiento de la estancia en el Mar Menor, antes de la misma el artista, junto a los miembros de la organización convocante, elaborarán un plan de trabajo que incluya acciones previstas, materiales necesarios, posibles colaboradores, etc.. La organización hará todo lo posible para facilitar al artista el desarrollo de su propuesta en las mejores condiciones.

El proyecto resultante se mostrará en una exposición que se realizará en el año 2020 coincidiendo con la finalización del proyecto de investigación Reset:Mar Menor. Laboratorio de imaginarios para un paisaje en crisis.

## Cómo participar

Para participar en la competición los artistas deben rellenar el formulario online de solicitud al que deberán adjuntar una propuesta inicial del proyecto a desarrollar e información complementaria sobre su trayectoria artística. Toda la información se enviará a través del cuestionario online que se encuentra en la siguiente dirección:

https://goo.gl/iW3qpb

Cada solicitud ha de incluir la siguiente información:

- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado
- Propuesta inicial de proyecto que incluya una descripción, imágenes y todo aquel material necesario para su mejor comprensión.
- Presupuesto estimado ajustado a la convocatoria.
- Página web o dossier con imágenes e información del trabajo anterior del artista.

El plazo para el envío de la documentación por correo electrónico concluye el 3 de mayo de 2019 a las 23:59 h. Las solicitudes incompletas serán desestimadas.

## Criterios de valoración

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural de las propuestas, su carácter innovador tanto formal como conceptualmente.
- -La originalidad y pertinencia de la propuesta en relación a los objetivos de la convocatoria y su adecuación al contexto del Mar Menor.
- El conexión del proyecto con otros agentes y saberes que operan sobre el territorio. Se valorará positivamente proyectos de colaboración o que involucren a científicos, activistas o entidades sociales que trabajan en el Mar Menor.
- La viabilidad del proyecto para ser desarrollado en los plazos y bajo las condiciones temporales y presupuestarias establecidas en esta convocatoria.
- -La capacidad del artista de llevar a cabo la propuesta en función de su trayectoria, conocimientos y experiencia previa.

# Jurado

La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un jurado formado por:

Diego Díaz, artista, docente e investigador en arte y tecnología. Profesor de videojuegos en la Universidad Jaume I de Castellón.

Concepción Marcos, catedrática de Ecología de la Universidad de Murcia. Investigadora responsable del grupo de investigación Ecologia y ordenación de ecosistemas marinos costeros.

Pedro Ortuño, artista e investigador. Profesor de arte en la Universidad de Murcia y editor de la revista de investigación Arte y Políticas de Identidad.

Paul Sermon, artista de los nuevos medios y profesor de arte en la Universidad de Brighton.

Ulla Taipale, comisaria y artista. Impulsora de proyectos en la conexión arte y ciencia.

## Comunicación de los resultados

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados a los interesados en su dirección de contacto, también se comunicarán en la web www.marmenorlab.org y en las distintas redes sociales de la organización.

## **Condiciones**

Los proyectos deberán ser originales, específicos e inéditos. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido realizados, presentados públicamente o premiados anteriormente.

Los autores de los proyectos seleccionados cederán a la entidad convocante, a través de un acuerdo, los derechos de comunicación pública durante el periodo de exposición y los de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web y el archivo del proyecto para fines didácticos y de investigación. Dicho acuerdo regulará además los términos, revisión de plazos de cumplimiento y pagos.

Las obras resultantes serán propiedad exclusiva de sus autores.

Durante el periodo de residencia en el Mar Menor y en coordinación con el artista, se llevarán a cabo distintas actividades públicas para mostrar el proceso de creación y producción de la obra.

Estas actividades incluirán:

- -Una presentación del proyecto en el curso de la Universidad del Mar- Mar Menor Lab, que se realizará en el Mar Menor del 3 al 8 de septiembre de 2019 coincidiendo con la residencia del artista.
- -Grabación de una entrevista para la edición de un video que muestre el proceso de

producción del proyecto que estará disponible en la web www.marmenorlab.org y se utilizará como material de comunicación del proyecto y sus resultados.

-Conferencia-presentación de la obra durante las actividades de inauguración de la exposición en 2020

# **Información y Consultas**

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria: info@marmenorlab.org

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.